



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

11 300

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2016-4-1-0002740

Montevideo, 11 ABR 2016

VISTO: la "12° Conferencia Anual de Jefes de O.C.N. de INTERPOL", a realizarse en la ciudad de Lyon, República Francesa, entre los días 26 al 28 de abril de 2016.-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el señor Director General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario General Carlos Urbano DEL PUERTO RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad número 1.317.996-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría.-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma de U\$S 1.103,70 (dólares estadounidenses mil ciento tres con setenta) con un abatimiento del 60 % durante los días 24 y 28 de abril de 2016 y del 90 % el día 29 del mismo mes y año, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo, el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo -Lyon- Montevideo, partiendo el día 24 de abril y regresando el 29 de abril de 2016, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

CONSIDERANDO: que se considera beneficioso para la Policía Nacional su participación en la referida Conferencia.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19

de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009, Decreto 108 de 7 de abril de 2015 y Decreto 197 de 20 de julio de 2015.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial en la ciudad de Lyon, República Francesa, entre los días 24 al 28 de abril de 2016, al señor Director General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, Comisario General Carlos Urbano DEL PUERTO RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad número 1.317.996-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría., a fin de participar de la “12º Conferencia Anual de Jefes de O.C.N. de INTERPOL”.-----
- 2º) La erogación la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma de U\$S 1.103,70 (dólares estadounidenses mil ciento tres con setenta) con un abatimiento del 60 % durante los días 24 y 28 de abril de 2016 y del 90 % el día 29 del mismo mes y año, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala. Asimismo, el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo -Lyon- Montevideo, partiendo el día 24 de abril y regresando el 29 de abril de 2016, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----
- 3º) El titular de la presente Misión deberá rendir cuenta de los fondos asignados dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido por el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.DY

MINISTERIO DEL INTERIOR

4º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría a sus efectos.

Cumplido, notifíquese al interesado. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

